

INFORME

FINANCIERO

Segundo Trimestre 2025

Secretaría Ejecutiva - Subdirección Financiera

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

INTRODUCCIÓN	3
1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025	4
1.1. Certificados de disponibilidad presupuestal-CDP.....	5
1.2. Registros presupuestales de compromiso-RP	6
1.3. Recaudos por concepto de ingresos de la Nación	6
1.4. Ejecución presupuestal segundo trimestre de 2025.....	7
1.4.1. Ejecución presupuestal partida funcionamiento segundo trimestre de 20257	
1.4.2. Ejecución presupuestal componente de inversión segundo trimestre de 2025	12
2. ESTADOS FINANCIEROS A 30 DE JUNIO DE 2025	14
2.1. Estado de situación financiera.....	14
2.2. Estado de resultados	17
2.3. Revelaciones.....	19
2.4. NOTAS DE INTERÉS.....	20
3. EJECUCIÓN RECURSOS PAC –SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025.....	21
4. COMISIONES DE SERVICIO Y AUTORIZACIONES DE DESPLAZAMIENTO SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025.....	27



INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas a los distintos grupos de interés de la JEP debe ser permanente. Por ello, y atendiendo la Ley 1712 de 2014, el Decreto 1494 de 2015 y la Ley 1952 de 2019, la Secretaría Ejecutiva, desde octubre de 2019, viene elaborando y presentando trimestralmente a todos los servidores de la JEP un informe financiero sobre los principales aspectos de orden presupuestal, contable y tesorero.

El presente informe contiene un ejercicio presupuestal del segundo trimestre de 2025, la situación de los Estados Financieros a 30 de junio de 2025 y el comportamiento del Programa Anual de Caja-PAC de comisiones de servicio y autorizaciones de desplazamiento para el citado trimestre.

La Secretaría Ejecutiva confía en que este instrumento se constituya en una fuente actualizada y oportuna de información financiera y, además, motive e invite a que se acerquen a la Subdirección Financiera para atender y resolver cualquier inquietud de quienes estén interesados en profundizar y consultar sobre estos temas.



1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público-MHCP, mediante Decreto 1523 del 18 de diciembre de 2024, *“Por el cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y el presupuesto de gastos para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025”*, y el Decreto 1621 del 30 de diciembre de 2024, *“Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2025, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”*, asignó a la unidad ejecutora 44-01-01 Jurisdicción Especial para la Paz-JEP una partida presupuestal de \$ 737.232 millones para la vigencia 2025, distribuidos de la siguiente manera: funcionamiento \$ 547.711 millones e inversión \$ 189.521 millones.

Por otra parte, el MHCP, mediante Resolución 745 del 04 de abril de 2025, *“Por la cual se efectúa una modificación al Anexo del Decreto de Liquidación en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia fiscal de 2025”*, realizó una distribución de recursos a los gastos de funcionamiento de la JEP por valor de \$ 2.500 millones, adicionados a la cuenta de adquisición de bienes y servicios mediante Resolución 264 del 25 abril de 2025, estableciendo la apropiación vigente en \$ 550.211 millones.

El MHCP, mediante el Decreto 718 del 25 de junio de 2025, *“por el cual se adiciona el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2025 con recursos de cooperación internacional, y se efectúa la correspondiente liquidación”*, adicionó a la JEP una partida presupuestal en gastos de inversión por valor de \$ 755 millones, definiendo el presupuesto de inversión en \$ 190.276 millones y el total de la entidad en \$ 740.487 millones.

La JEP, atendiendo los artículos 14 y 19 del Decreto 412 del 2 de marzo de 2018, distribuyó su presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión mediante la Resolución No. 001 del 2 de enero del 2025, una vez se publicó el Decreto de Liquidación del Presupuesto para la vigencia 2025, tomando en cuenta la última actualización del Catálogo de Clasificación Presupuestal.

Así mismo, se asignó a la JEP un rubro con apropiación bloqueada, correspondiente a *transferencias*, que registra la condición de *“Distribución previo concepto DGPPN”*, sobre la cual se solicitó levantamiento de la marca en el periodo de abril a la Dirección General del Presupuesto Público Nacional -DGPPN del MHCP, considerando las necesidades



primordiales de la JEP. una vez aprobado, se efectuó el traslado mediante la Resolución 248 del 15 de abril del 2025 por valor de \$ 5.000 millones, incrementando el presupuesto de la cuenta de adquisición de bienes y servicios.

En el segundo trimestre de la vigencia 2025, los recursos asignados a la JEP no fueron objeto de recortes por parte del MHCP y se ejecutaron acorde con la dinámica de ejecución de la entidad. No obstante, entre abril y junio se realizaron dos (2) modificaciones a la desagregación en el presupuesto de funcionamiento reflejadas en igual número de actos administrativos internos, los cuales se encuentran publicados en la página Web de la entidad en la sección de transparencia.

De igual importancia, durante el segundo trimestre se tramitó ante el MHCP la solicitud de adición al presupuesto de la JEP de los recursos recibidos en donación por parte de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo-AECID por valor de \$ 755 millones, los cuales se ejecutarán en la presente vigencia por el proyecto *“Fortalecimiento de las herramientas y estrategias con enfoques diferenciales para la participación efectiva en la justicia transicional y restaurativa nacional”*, aprobada mediante el Decreto 718 del 25 de junio de 2025.

Adicionalmente, se tramitó solicitud de adición de recursos ante el MHCP para el pago de la sentencia a favor de exservidora de la JEP, confirmada en fallo de primera instancia por el Tribunal Administrativo del Meta, por un valor de \$ 130 millones, los cuales se requieren en la subcuenta *“sentencias”* de la cuenta A-03 *“Transferencias corrientes”*.

En este sentido, durante el segundo trimestre de 2025 la JEP ejecutó su presupuesto de gastos, tanto de funcionamiento como de inversión, acorde con las necesidades planeadas, cumpliendo con los principios presupuestales y demás normatividad vigente.

1.1. Certificados de disponibilidad presupuestal-CDP

Durante el segundo trimestre de la vigencia fiscal 2025 se expidieron 102 certificados de disponibilidad presupuestal-CDP por valor de \$ 30.560 millones, siendo los más representativos los convenios con el PNUD para promover y fortalecer la participación efectiva de víctimas e implementar medidas complementarias de prevención y protección de personas, grupos y comunidades en riesgo por su participación en los procesos de la JEP por valor de \$ 20.850 millones, seguidos por la contratación de



prestación de servicios profesionales por valor de \$ 5.013 millones; la prestación de servicios como: actualización e implementación de programas del plan de conservación documental de la JEP, levantamiento y análisis de información estadística, acciones comunicativas a través del lenguaje del arte dramático, etc., por un valor de \$ 2.478 millones. Por último, la contratación de servicios de mantenimiento, adquisición de licencias e instalación de señalética e implementación y fortalecimiento del programa institucional de gestión ambiental-PIGA por un valor de \$ 2.219 millones.

1.2. Registros presupuestales de compromiso-RP

En el segundo trimestre de 2025 se expidieron 2.397 registros presupuestales por valor de \$ 131.460 millones, siendo los compromisos más representativos los correspondientes a la nómina de planta permanente y supernumeraria; así como las liquidaciones de prestación de servicios y la Ley 100 por un valor de \$ 89.025 millones; seguido de los contratos de prestación de servicios profesionales, especializados y de apoyo por valor de \$ 20.696 millones; la contratación de servicios como: vigilancia y seguridad privada para las instalaciones de la JEP, adquisición de tiquetes aéreos para el cubrimiento de gastos de desplazamiento de los terceros participantes en procesos de la JEP, renovación integral del soporte y mantenimiento sistema vista, servicios de bienestar social laboral, servicios de monitoreo de herramientas tecnológicas, etc., por un valor de \$ 11.616 millones; y los convenios realizados con el PNUD, la Universidad Javeriana y el Teatro Petra por un valor de \$ 7.384 millones. Los demás compromisos corresponden a gastos de desplazamiento, gastos de viaje, servicios públicos, ARL riesgo 5, compra venta y suministros y alquiler de espacio para la socialización de programas en la Feria Internacional del Libro de Bogotá -FILBO- por un valor de \$ 2.739 millones.

1.3. Recaudos por concepto de ingresos de la Nación

Durante el segundo trimestre de la vigencia fiscal de 2025 se clasificaron 72 recaudos de ingresos de la Nación por un valor de \$ 1.142 millones provenientes de: reintegros gastos de funcionamiento por \$ 504 millones, reintegros gastos de inversión por \$ 464 millones, rendimientos financieros por \$ 121 millones, reintegros de incapacidades por \$46 millones, sanciones disciplinarias por \$ 6 millones y consignaciones duplicados carné de acceso a la entidad por \$ 1 millón.

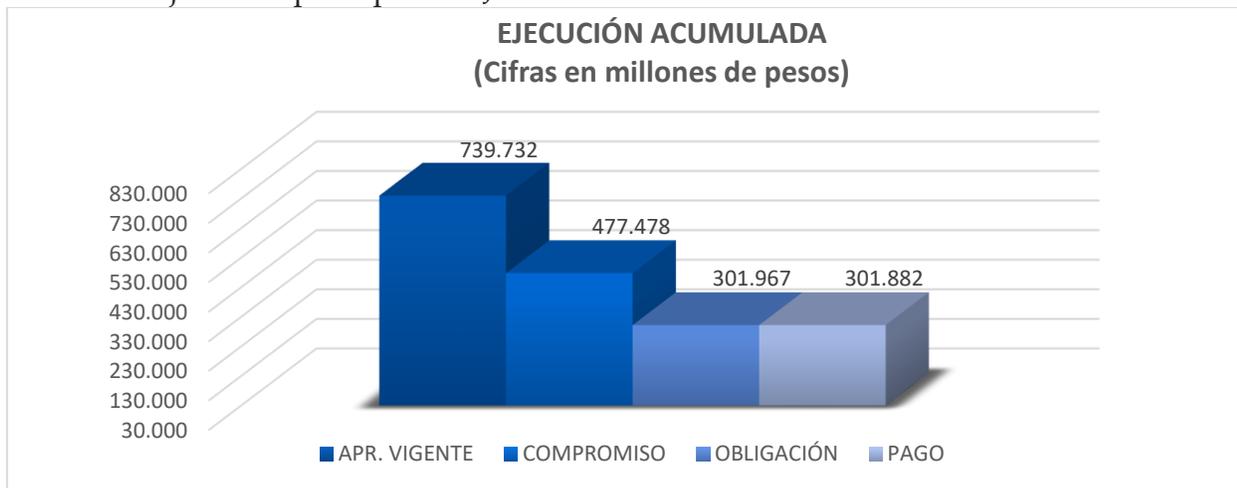


1.4. Ejecución presupuestal segundo trimestre de 2025

A manera de ilustración, se registra en gráficos la ejecución trimestral detallada de cada una de las cuentas de funcionamiento e inversión.

Al cierre del trimestre, el presupuesto de la JEP registró compromisos por \$ 477.478 millones, obligaciones por \$ 301.967 millones y pagos por \$ 301.882 millones, lo que representó una ejecución del 65%, 41% y 41%, respectivamente.

Gráfico 1. Ejecución presupuestal JEP

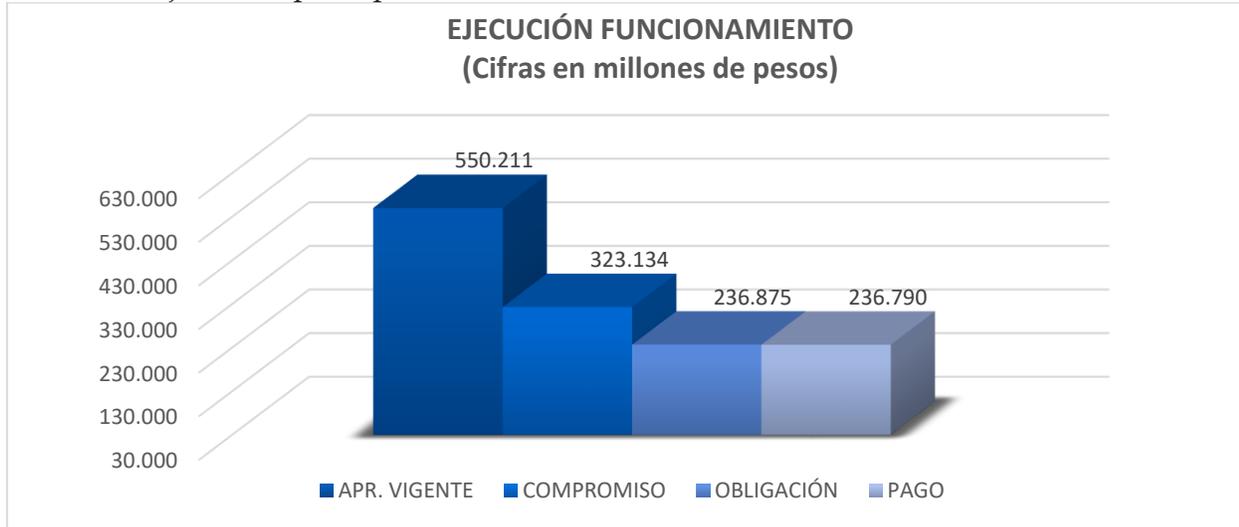


Fuente: SIIF Nación- Subdirección Financiera JEP

1.4.1. Ejecución presupuestal partida funcionamiento segundo trimestre de 2025

Los recursos de funcionamiento distribuidos en *gastos de personal, adquisición de bienes y servicios, transferencias corrientes y gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora*, registraron al cierre del trimestre compromisos por \$ 323.134 millones, obligaciones por \$ 236.875 millones y pagos por \$ 236.790 millones, equivalentes al 59%, 43% y 43% de la apropiación, respectivamente.

Gráfico 2. Ejecución presupuestal funcionamiento

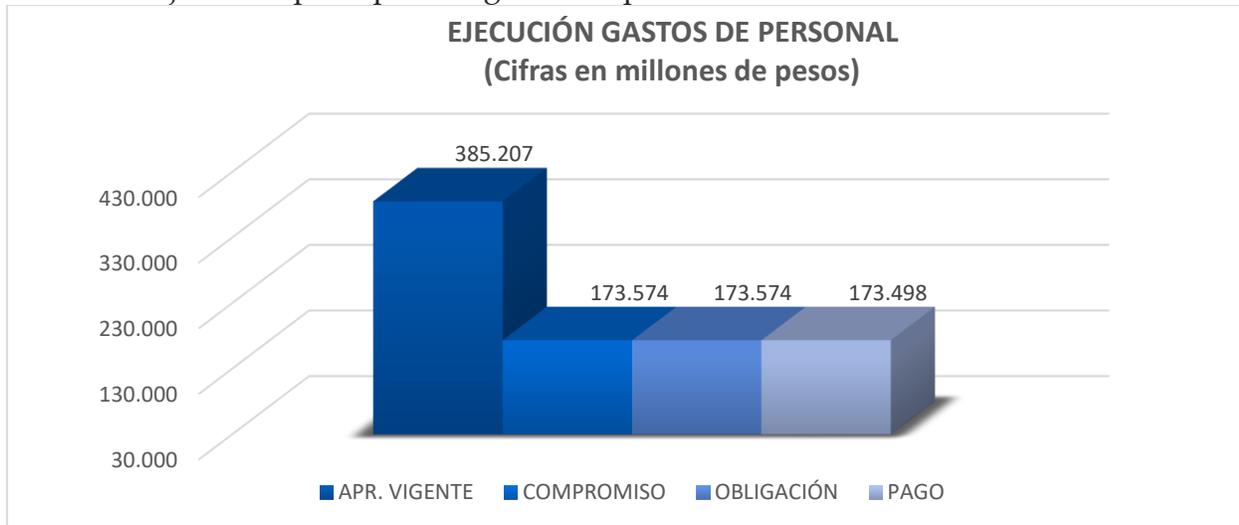


Fuente: SIIF Nación- Subdirección Financiera JEP

1.4.1.1. Ejecución presupuestal gastos de personal segundo trimestre de 2025

En la cuenta *gastos de personal* se registraron compromisos y obligaciones por valor de \$ 173.574 millones y pagos por \$ 173.498 millones, equivalentes en los tres casos al 45% de la apropiación:

Gráfico 3. Ejecución presupuestal gastos de personal



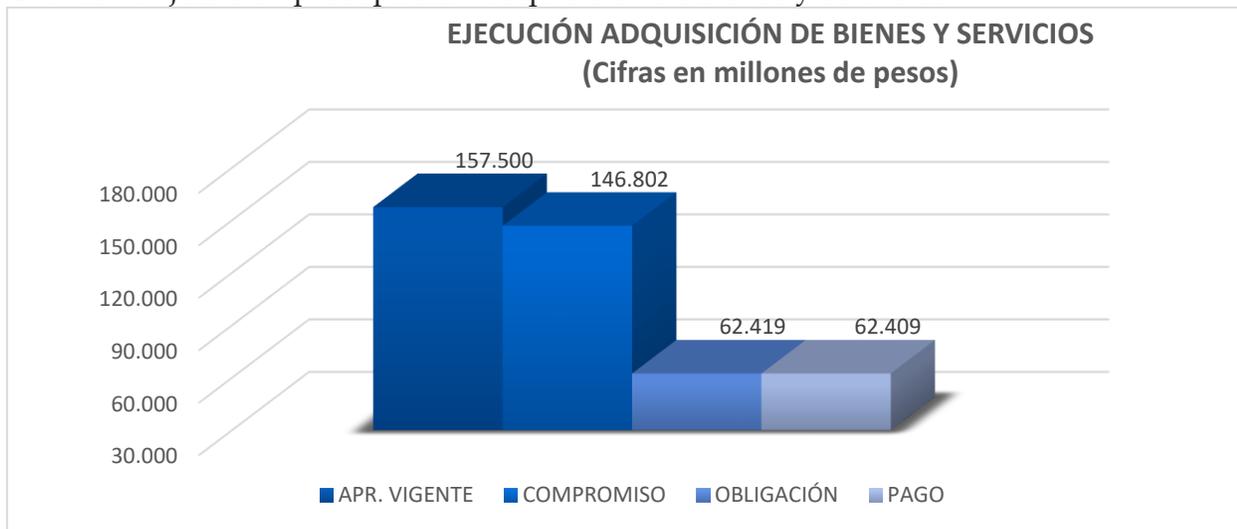
Fuente: SIIF Nación- Subdirección Financiera JEP



1.4.1.2. Ejecución presupuestal adquisición de bienes y servicios segundo trimestre de 2025

En la cuenta *gastos de adquisición de bienes y servicios*¹ se registraron compromisos por \$ 146.802 millones, obligaciones por \$ 62.419 millones y pagos por \$ 62.409 millones, equivalentes al 93%, 40% y 40% de la apropiación, respectivamente.

Gráfico 4. Ejecución presupuestal adquisición de bienes y servicios



Fuente: SIIF Nación- Subdirección Financiera JEP

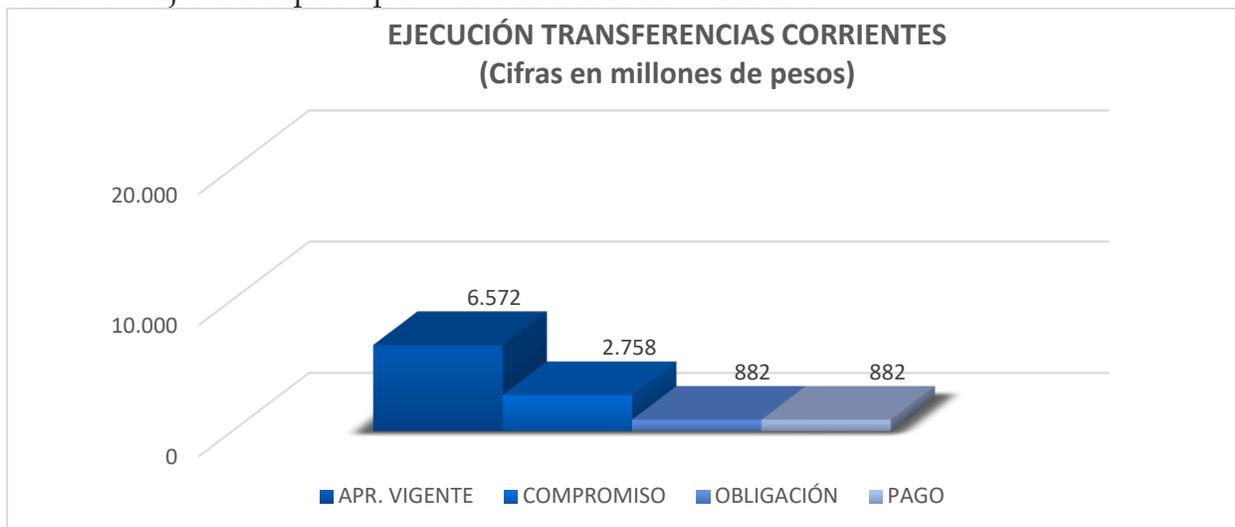
¹ Gastos asociados con la compra de bienes y servicios, suministrados por personas naturales o jurídicas, que son necesarios para el cumplimiento de las funciones asignadas por la Constitución Política y la ley.

1.4.1.3. Ejecución presupuestal transferencias corrientes segundo trimestre de 2025

En la cuenta *gastos de transferencias corrientes*² se registraron compromisos por \$ 2.758 millones, obligaciones y pagos por \$ 882 millones, equivalentes al 42%, 13% y 13% de la apropiación, respectivamente.

Es de mencionar que el 85% de las transferencias por \$ 5.572 millones corresponde al presupuesto asignado para el “Comité de Seguimiento y Monitoreo a la implementación de las recomendaciones de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición de que trata el artículo 32 del Decreto Ley 588 de 2017”, cuya administración de recursos fue entregada a la JEP mediante Resolución de la CEV No. 019 del 26 de abril de 2022; mientras que el 15% restante por un suma de \$ 1.000 millones están destinados a incapacidades y licencias de maternidad y paternidad.

Gráfico 5. Ejecución presupuestal transferencias corrientes



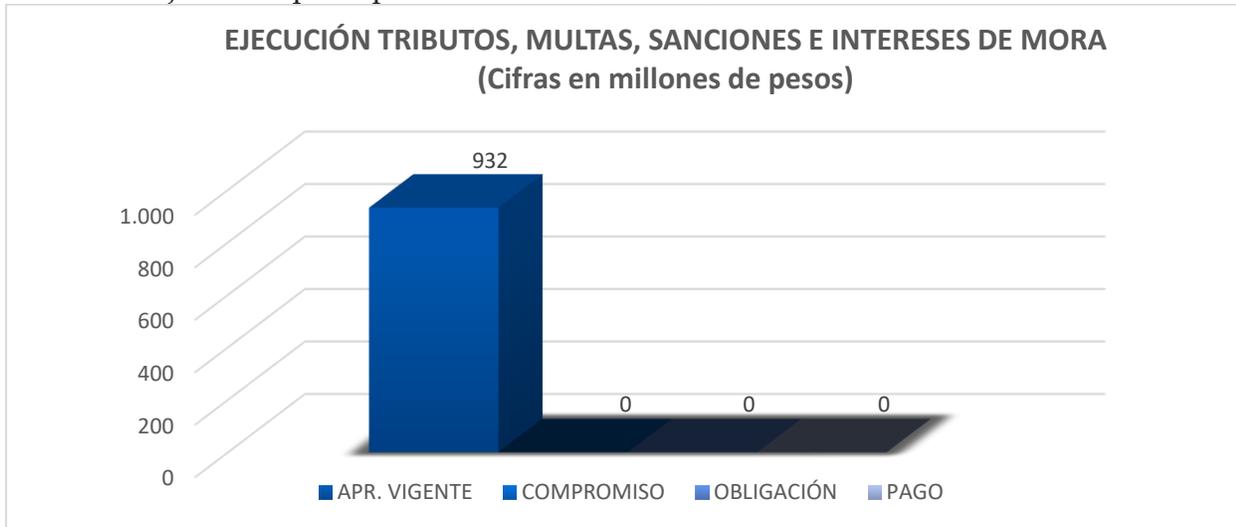
Fuente: SIIF Nación- Subdirección Financiera JEP

² Transacciones que realiza un órgano del Presupuesto General de la Nación a otra unidad sin recibir de esta última ningún bien, servicio o activo a cambio como contrapartida directa.

1.4.1.4. Ejecución presupuestal gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora segundo trimestre de 2025

En la cuenta *gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora* no hubo ejecución presupuestal para el pago de cuotas de fiscalización y auditaje.

Gráfico 6. Ejecución presupuestal tributos, multas, sanciones e intereses de mora

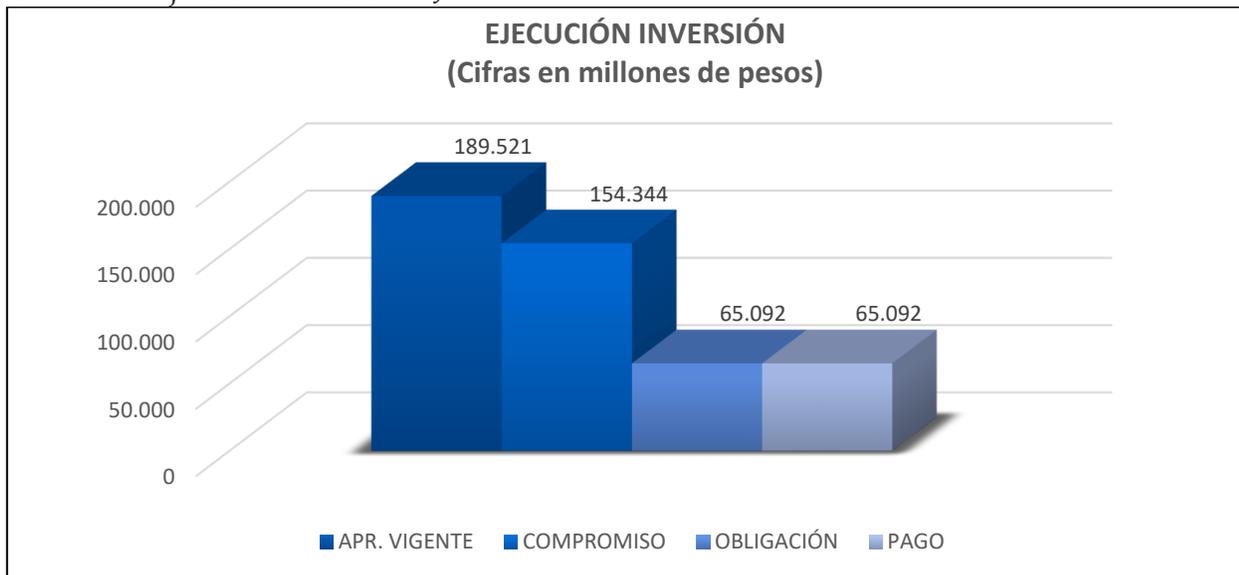


Fuente: SIIF Nación- Subdirección Financiera JEP

1.4.2. Ejecución presupuestal componente de inversión segundo trimestre de 2025

Al cierre del segundo trimestre se registraron compromisos por \$ 154.344 millones, obligaciones y pagos por valor de \$ 65.092 millones, equivalentes al 81%, 34% y 34% de la apropiación, respectivamente.

Gráfico 7. Ejecución inversión JEP

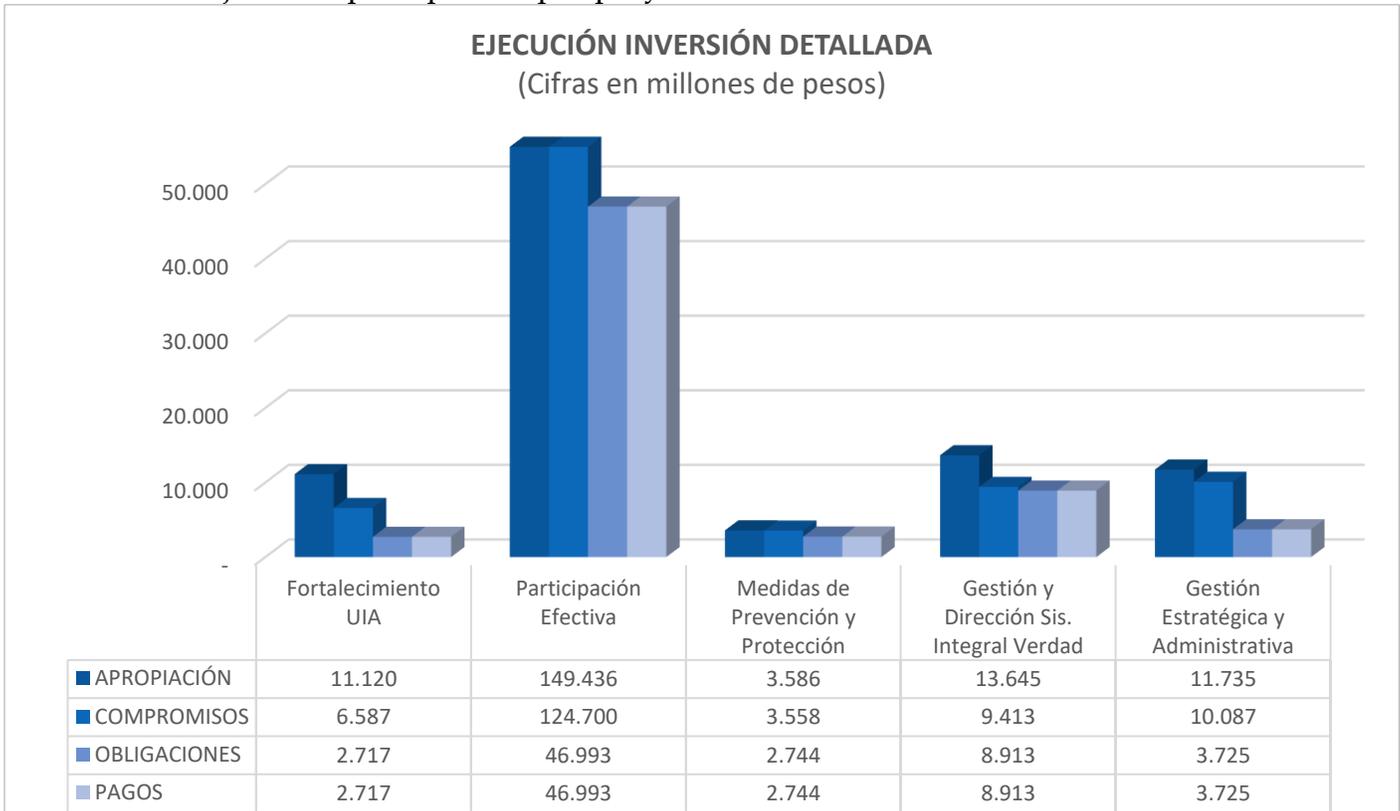


Fuente: SIIF Nación- Subdirección Financiera JEP

1.4.2.1. Ejecución presupuestal proyectos de inversión segundo trimestre de 2025

A continuación, se grafica la ejecución de los proyectos de inversión al corte del mes de junio de 2025.

Gráfico 8. Ejecución presupuestal por proyecto



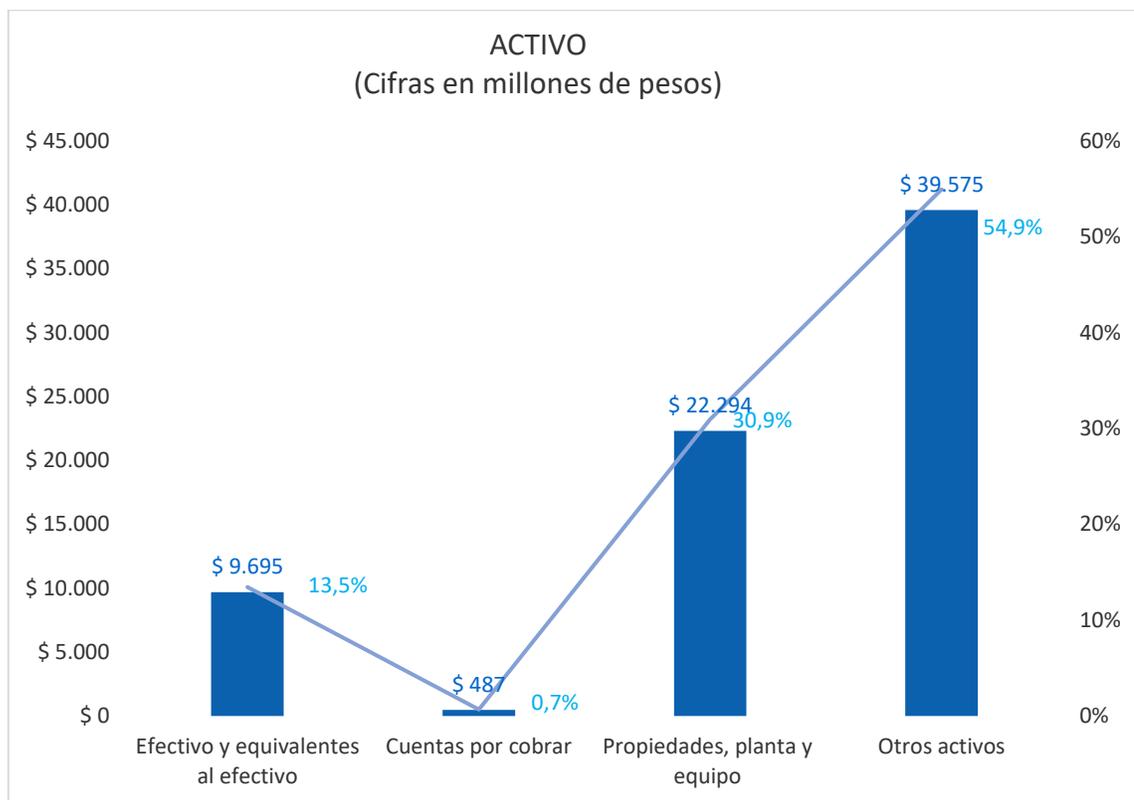
Fuente: SIIF Nación- Subdirección Financiera JEP

2. ESTADOS FINANCIEROS A 30 DE JUNIO DE 2025³

2.1. Estado de situación financiera

- **Activo.** El valor del activo a 30 de junio de 2025 fue de \$ 72.051 millones desagregado en los siguientes conceptos: efectivo y equivalentes al efectivo \$ 9.695 millones, cuentas por cobrar \$ 487 millones, propiedades, planta y equipo \$ 22.294 millones y otros activos \$ 39.575 millones.

Gráfico 9. Activo

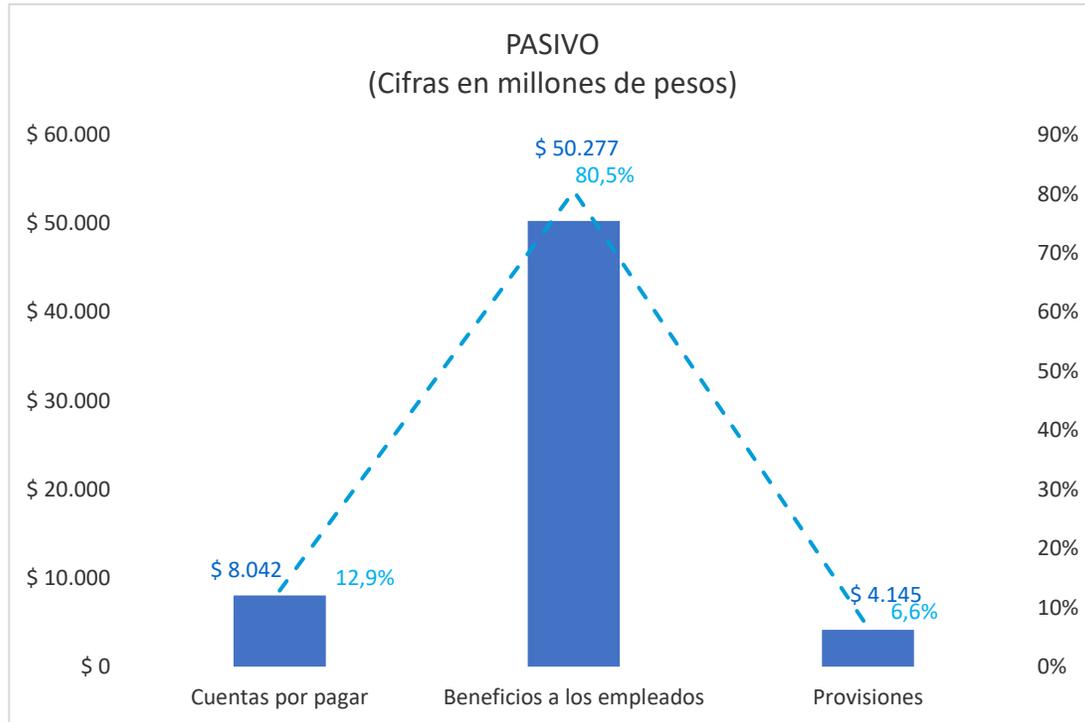


Fuente: SIIF Nación- Subdirección Financiera JEP

³ Considerando que a partir de enero de 2023 los informes financieros y contables se preparan y presentan de forma trimestral, con corte a 31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre, de acuerdo con la resolución 356 de 2022 de la Contaduría General de la Nación, en cada informe trimestral de la Subdirección Financiera se reflejará la información del último trimestre preparado y presentado.

- **Pasivo.** El valor del pasivo a 30 de junio de 2025 fue de \$ 62.464 millones desagregado en los siguientes conceptos: cuentas por pagar \$ 8.042 millones, beneficios a los empleados \$ 50.277 millones y provisiones⁴ por \$ 4.145 millones.

Gráfico 10. Pasivo



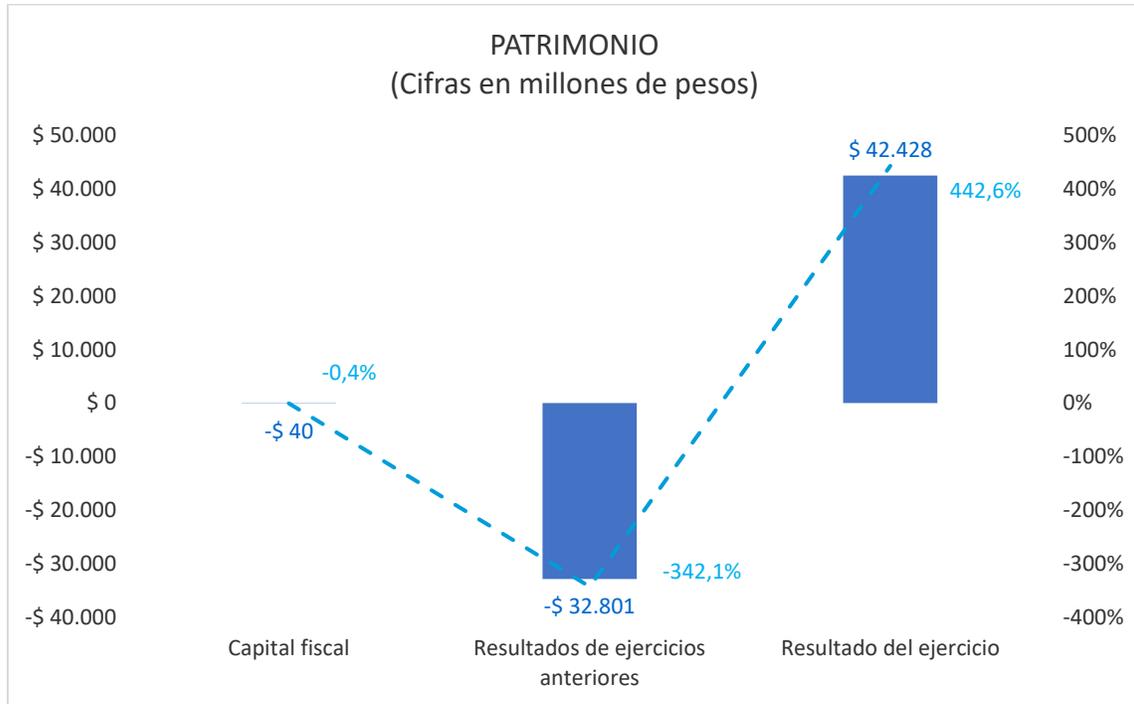
Fuente: SIIF Nación- Subdirección Financiera JEP

⁴ Corresponde al reconocimiento de 45 demandas administrativas cuya probabilidad de condena se estima superior al 50% y la clasificación del riesgo de pérdida se establece en nivel alto.



- **Patrimonio.** El valor del patrimonio a 30 de junio de 2025 fue de \$ 9.587 desagregado en los siguientes conceptos: capital fiscal⁵ \$ -40 millones, resultados de ejercicios anteriores \$ -32.801 millones y resultado del ejercicio \$ 42.428 millones.

Gráfico 11. Patrimonio



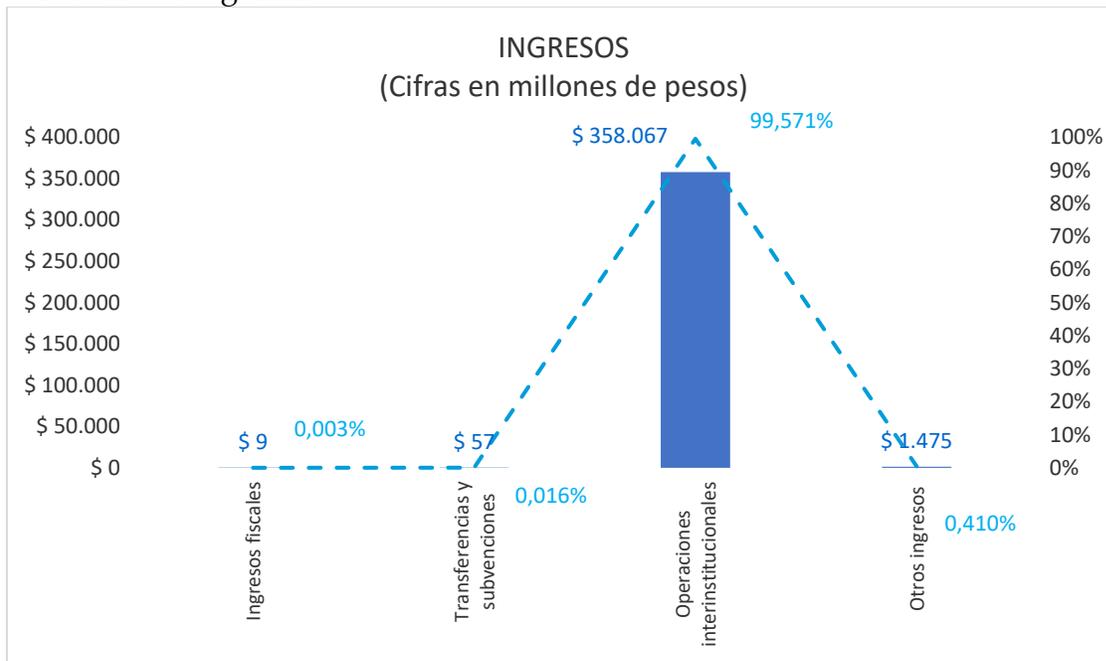
Fuente: SIIF Nación- Subdirección Financiera JEP

⁵ El saldo del capital fiscal corresponde al resultado (déficit) a 31 de diciembre de 2017, el cual fue trasladado a 1 de enero de 2018.

2.2. Estado de resultados

- **Ingresos.** El valor de los ingresos a 30 de junio de 2025 fue de \$ 359.608 millones desagregados en los siguientes conceptos: ingresos fiscales⁶ \$ 9 millones, transferencias y subvenciones \$ 57 millones, operaciones interinstitucionales⁷ \$ 358.067 millones y otros ingresos \$ 1.475 millones.

Gráfico 12. Ingresos



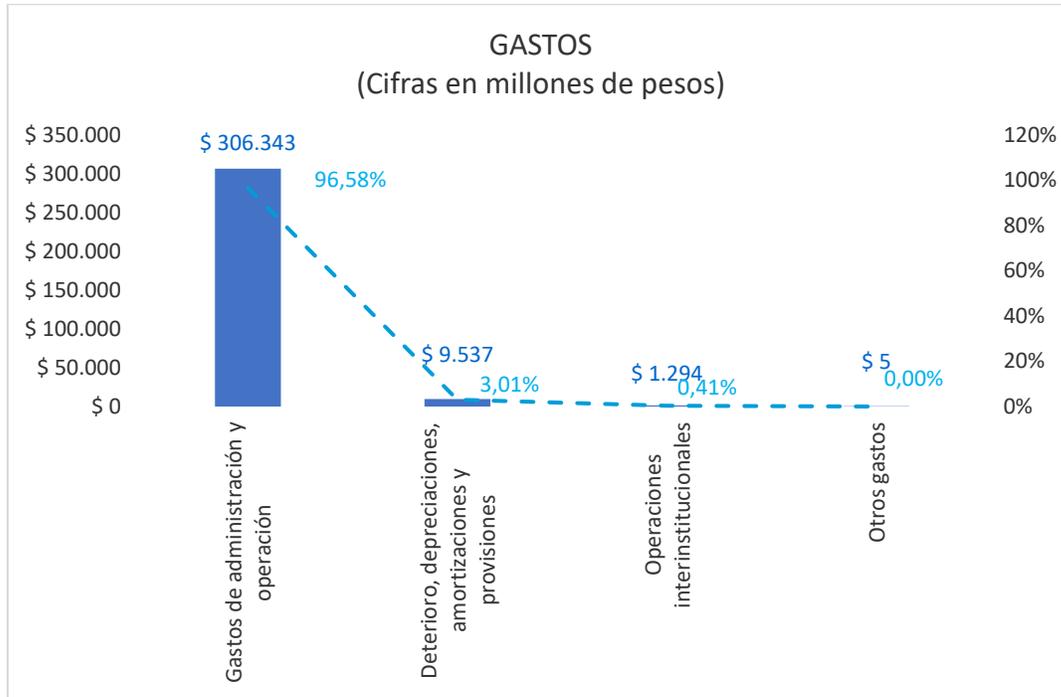
Fuente: SIIF Nación- Subdirección Financiera JEP

⁶ Corresponde a ingresos recibidos de los servidores y contratistas de la entidad por concepto de reposición por pérdida del carné institucional, el cual corresponde, igualmente, a la tarjeta de acceso.

⁷ Representa los fondos recibidos de la Dirección del Tesoro para atender el pago de las obligaciones contraídas por la JEP, de acuerdo con el presupuesto de gastos asignados para la vigencia.

- **Gastos.** El valor de los gastos a 30 de junio de 2025 fue de \$ 317.179 millones desagregados en los siguientes conceptos: gastos de administración y operación⁸ \$ 306.343 millones; deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones \$ 9.537 millones; operaciones interinstitucionales⁹ \$ 1.294 millones y otros gastos por \$ 5 millones.

Gráfico 13. Gastos



Fuente: SIIF Nación- Subdirección Financiera JEP

⁸ Corresponde al reconocimiento de los gastos por sueldos y salarios, contribuciones imputadas, contribuciones efectivas, aportes sobre la nómina, prestaciones sociales y gastos generales, los cuales representan los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico.

⁹ Corresponde a la operación recíproca con la Dirección del Tesoro Nacional-DTN por el reintegro de gastos realizados en vigencias anteriores y por la imputación de ingresos de la vigencia 2025.

2.3. Revelaciones

- **Cuentas de orden deudoras.** Corresponde a la revelación de dos (2) demandas administrativas interpuestas por la entidad por incumplimiento de proveedores, con el fin de que se haga efectiva la cláusula penal pecuniaria pactada más los intereses moratorios. De acuerdo con la evaluación jurídica adelantada, la clasificación del riesgo de pérdida se establece en nivel medio.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE TRIMESTRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	30/06/2025	31/03/2025	VALOR VARIACIÓN
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	278.760.130,48	261.351.484,17	17.408.646,31
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	278.760.130,48	261.351.484,17	17.408.646,31

Fuente: SIIF Nación- Subdirección Financiera JEP

- **Cuentas de orden acreedoras.** Corresponde a la revelación de la pretensión económica establecida por diez (10) demandas administrativas. De acuerdo con la evaluación jurídica adelantada, la clasificación del riesgo de pérdida se establece en nivel medio y bajo. Dado este resultado, no requiere reconocimiento de provisión contable.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE TRIMESTRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	30/06/2025	31/03/2025	VALOR VARIACIÓN
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	10.018.693.001,00	9.525.813.997,00	492.879.004,00
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	10.018.693.001,00	9.525.813.997,00	492.879.004,00

Fuente: SIIF Nación- Subdirección Financiera JEP

2.4. NOTAS DE INTERÉS

- **Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.** Se realizaron dos Comités Técnicos de Sostenibilidad Contable los días 19 de marzo y 18 de junio, en los cuales se trataron, entre otros, los siguientes temas:
 - Conciliación de bienes entre almacén y contabilidad.
 - Revisión de saldos pendientes de cobro de incapacidades y licencias.
 - Presentación de Estados Financieros.
 - Procesos judiciales en contra de la entidad-Ekogui.
 - Baja de bienes.
- **Reporte información contable a la Contaduría General de la Nación-CGN** Se realizó la transmisión de la información contable de los dos primeros trimestres de 2025 a través del “Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública-CHIP”, dentro de las fechas establecidas por la Resolución 138 de 2025 de la CGN:

Trimestre I: enero-marzo	Fecha límite: 30 de abril
Trimestre II: abril-junio	Fecha límite: 31 de julio
Trimestre III: julio-septiembre	Fecha límite: 31 de octubre
Trimestre IV: octubre-diciembre	Fecha límite: 15 de febrero

3. EJECUCIÓN RECURSOS PAC¹⁰ –SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2025, se solicitaron al MHCP recursos PAC de los componentes de funcionamiento e inversión, dentro de las fechas establecidas en la Circular Externa No.003-2025, por un valor \$ 179.321 millones y se registró una ejecución de \$ 175.973 millones, lo que representa una ejecución del 98,13%.

Entre los meses de abril y junio se lograron indicadores de ejecución satisfactorios dentro de los niveles y parámetros establecidos¹¹ por el MHCP, lo que garantizó la aprobación de los recursos solicitados y la atención de gastos recurrentes y demás necesidades mensuales de pago de la JEP.

Adicionalmente, la Subdirección Financiera adelanta periódicamente acciones rigurosas de seguimiento y control respecto de los recursos solicitados por cada área, contra las solicitudes de pago radicadas para trámite, y envía alertas por correo electrónico solicitando a los supervisores con pagos pendientes la radicación de estas en la Subdirección.

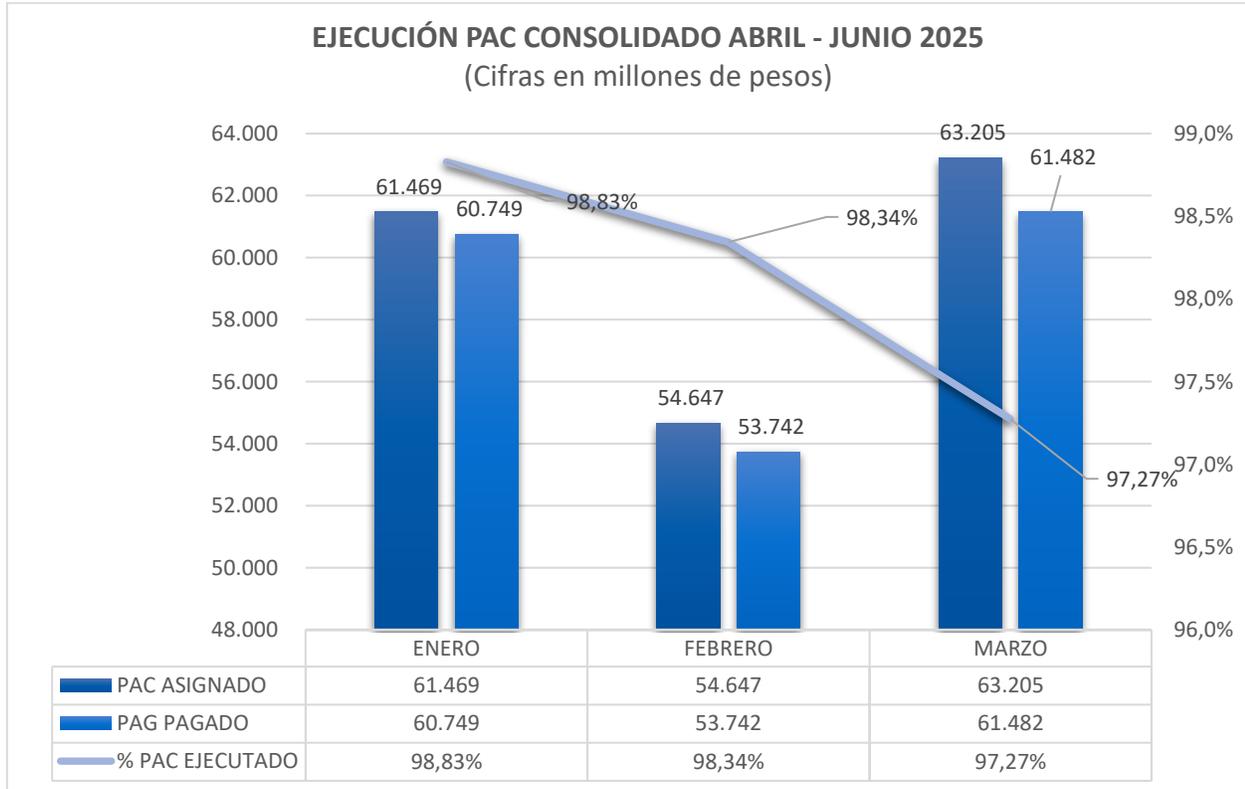
Como resultado de esta gestión, y para detallar el nivel de ejecución señalado previamente, se presentan a continuación los indicadores mensuales de ejecución de PAC por objeto de gasto:

El componente de gastos generales presentó altos niveles de ejecución, en los que se resalta el mes de mayo el 99%. Por su parte, el componente de, gastos de personal presentó durante todo el trimestre una ejecución por encima del 97%; mientras que el rubro de inversión presentó en el periodo una ejecución superior al 98%; por último, transferencias, donde se destaca el mes de junio con 100%

¹⁰ Programa Anual Mensualizado de Caja-PAC. Instrumento mediante el cual se define el monto máximo mensual de fondos disponibles en la Cuenta Única Nacional para los órganos financiados con recursos de la Nación, con el fin de cumplir con sus compromisos

¹¹ El Grupo PAC MHCP establece como parámetro para asignar recursos mensualmente a las entidades que hacen parte del presupuesto General de la Nación, que al cierre de cada mes se evalúe la ejecución del total de recursos asignados por unidad ejecutora, estableciendo un porcentaje admisible de ejecución consolidada mensual del 95%.

Gráfico 14: ejecución PAC consolidado

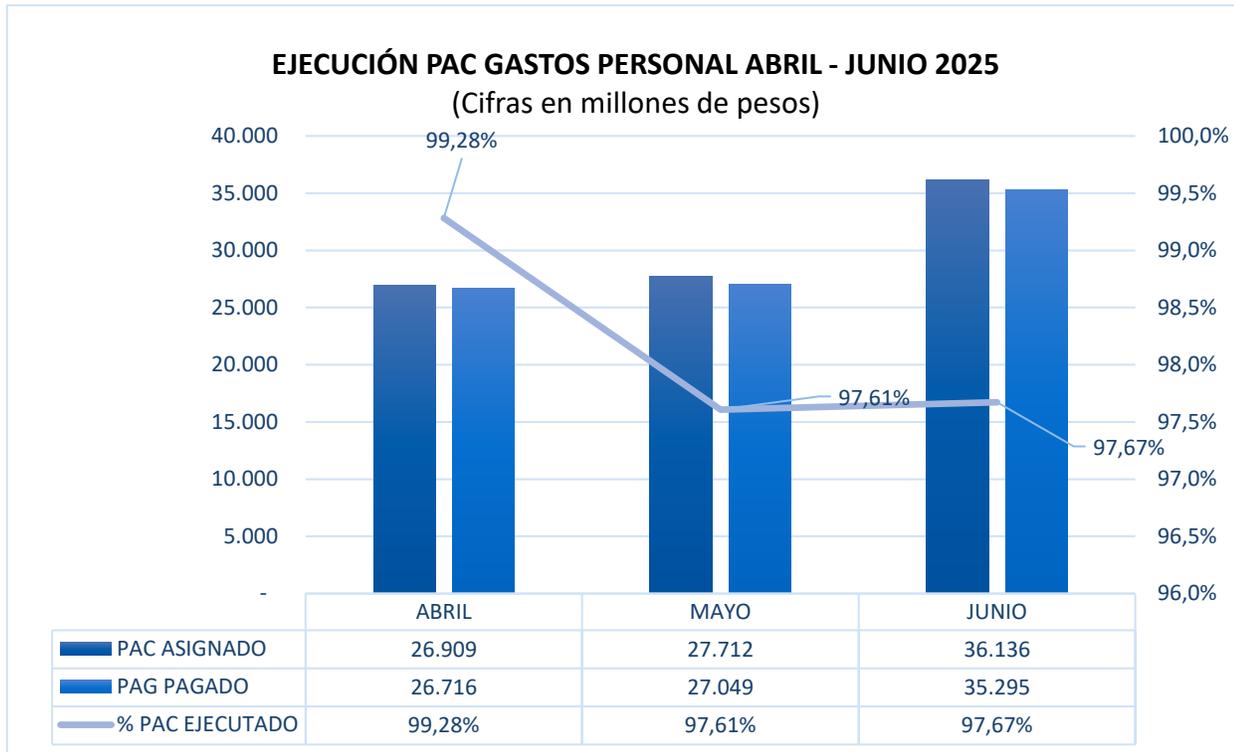


Fuente: SIIF Nación- Subdirección Financiera JEP



Con relación a la ejecución del PAC del rubro de gastos de personal, se presentaron niveles de ejecución superiores al 97% durante todo el trimestre, destacando el mes de abril con una ejecución superior al 99%.

Gráfico 15: ejecución PAC gastos de personal

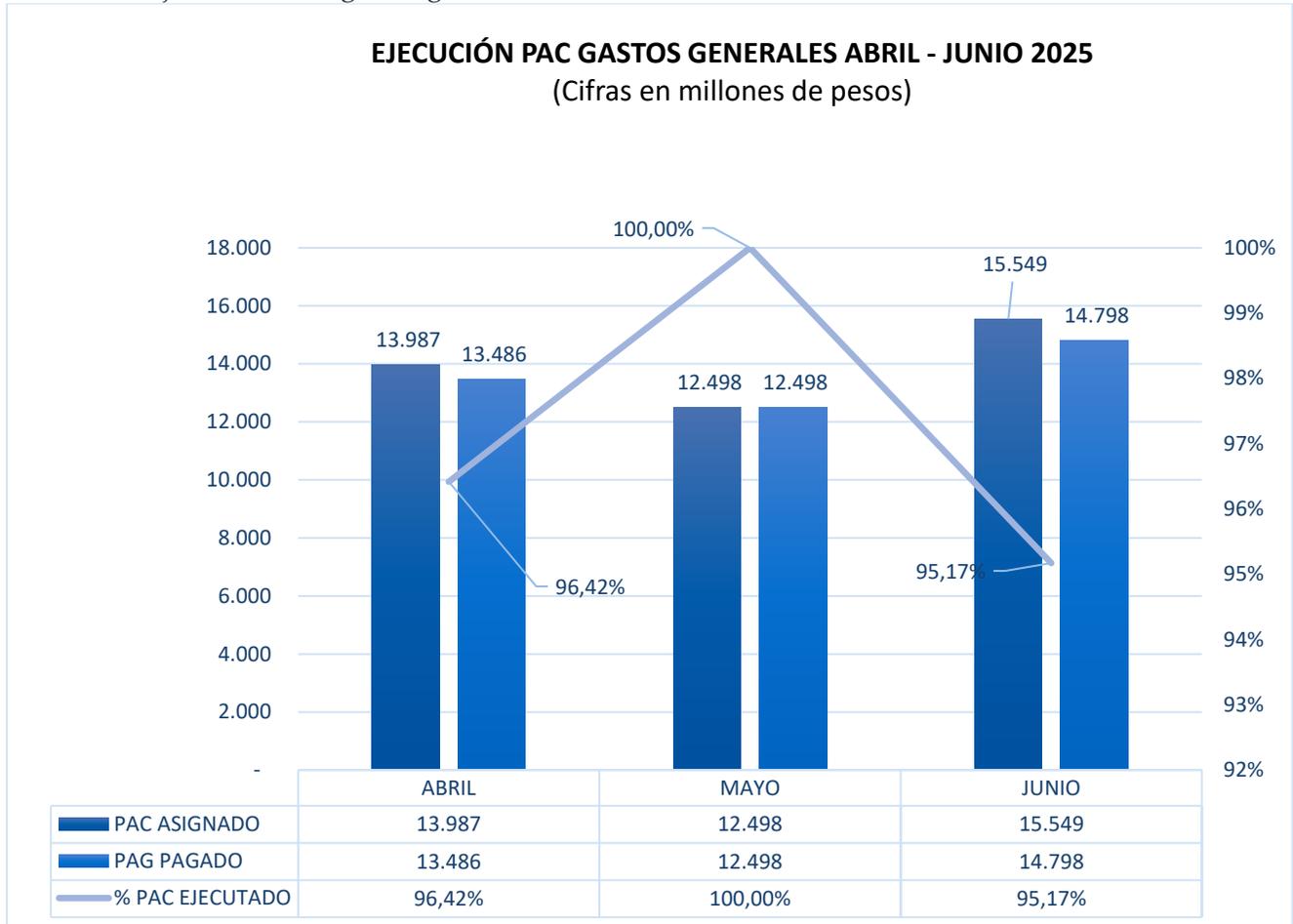


Fuente: SIIF Nación- Subdirección Financiera JEP



Para el segundo trimestre de la vigencia 2025, el rubro de gastos generales registró niveles de ejecución de PAC superiores al 95%, destacando el mes de mayo con una ejecución superior al 99% de los recursos asignados.

Gráfico 16: ejecución PAC gastos generales

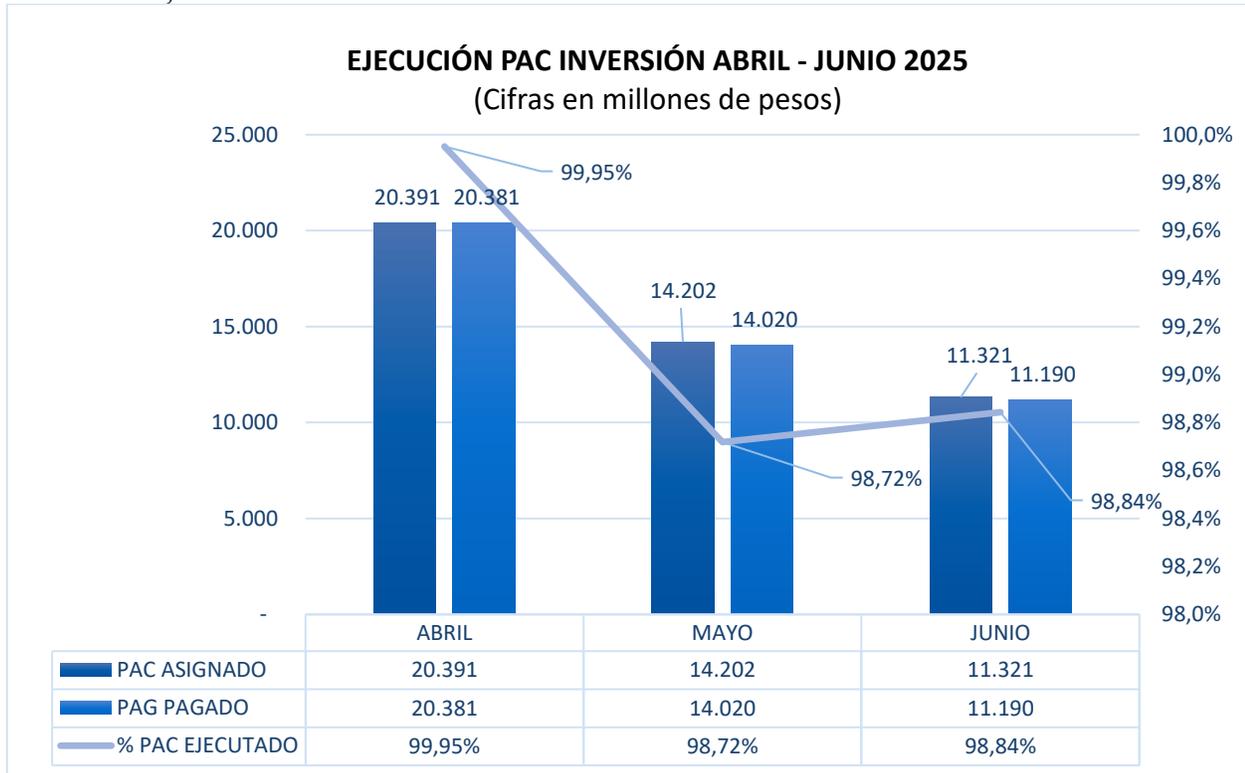


Fuente: SIIF Nación- Subdirección Financiera JEP



El rubro de inversión registró niveles de ejecución de PAC superiores al 98%, destacándose los meses de abril y mayo con una ejecución superior al 98,7%.

Gráfico 17: ejecución PAC inversión

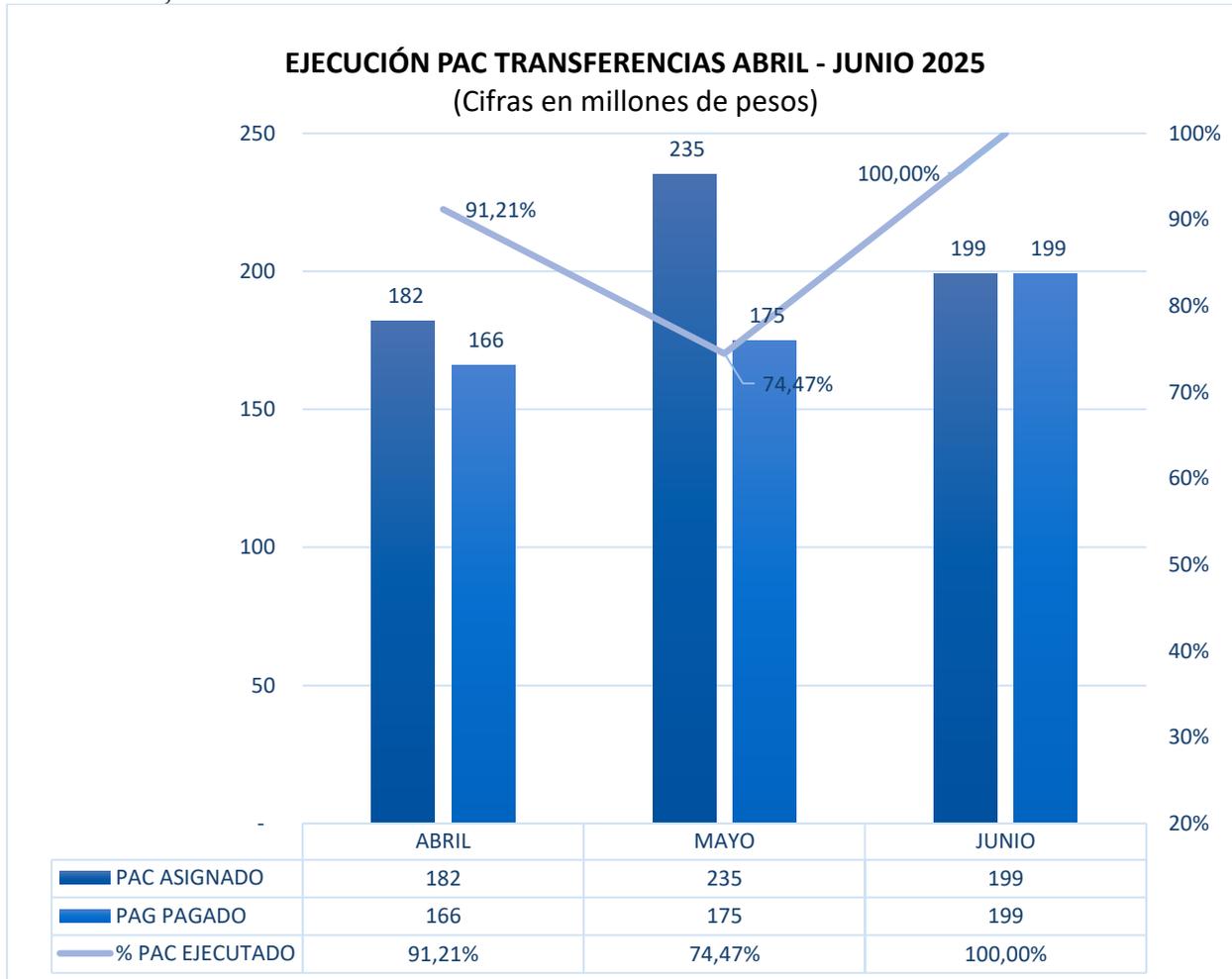


Fuente: SIIF Nación- Subdirección Financiera JEP



Finalmente, el rubro de transferencias registró niveles de ejecución de PAC superiores al 75%, destacándose el mes de junio con una ejecución del 100% de los recursos.

Gráfico 18: ejecución PAC transferencias



Fuente: SIIF Nación- Subdirección Financiera JEP



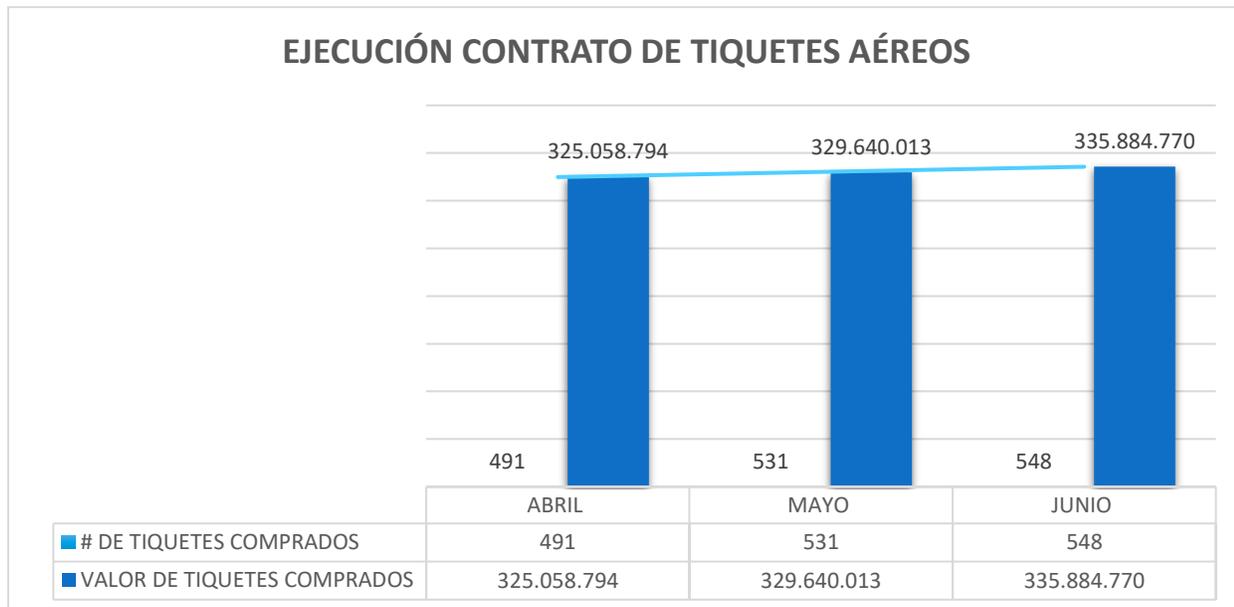
4. COMISIONES DE SERVICIO Y AUTORIZACIONES DE DESPLAZAMIENTO SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025

Para el segundo trimestre de 2025 se recibieron y tramitaron en el buzón 2.458 solicitudes de comisiones de servicios y autorizaciones de desplazamiento de las diferentes áreas de la entidad, de las cuales 1.724 fueron efectivamente legalizadas con corte a 30 de junio de 2025.

Las solicitudes radicadas de forma extemporánea correspondieron a 460, siendo este un 19% sobre el total recibido en el segundo trimestre de 2025.

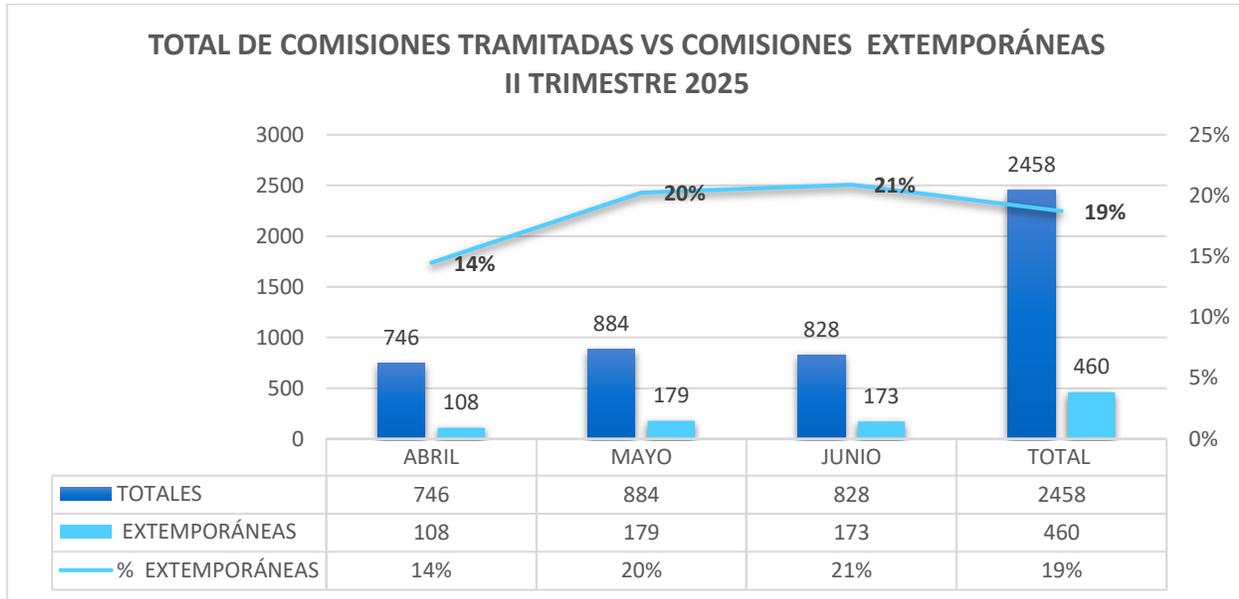
Se realizó la gestión correspondiente a la compra de 1.570 tiquetes aéreos para el desplazamiento de servidores y contratistas al interior y exterior del país, en el marco del desarrollo de comisiones de servicio y autorizaciones de desplazamiento con corte a 30 de junio de 2025. El valor total ejecutado en el trimestre fue de \$ 991 millones.

Gráfico 19: ejecución contrato tiquetes aéreos



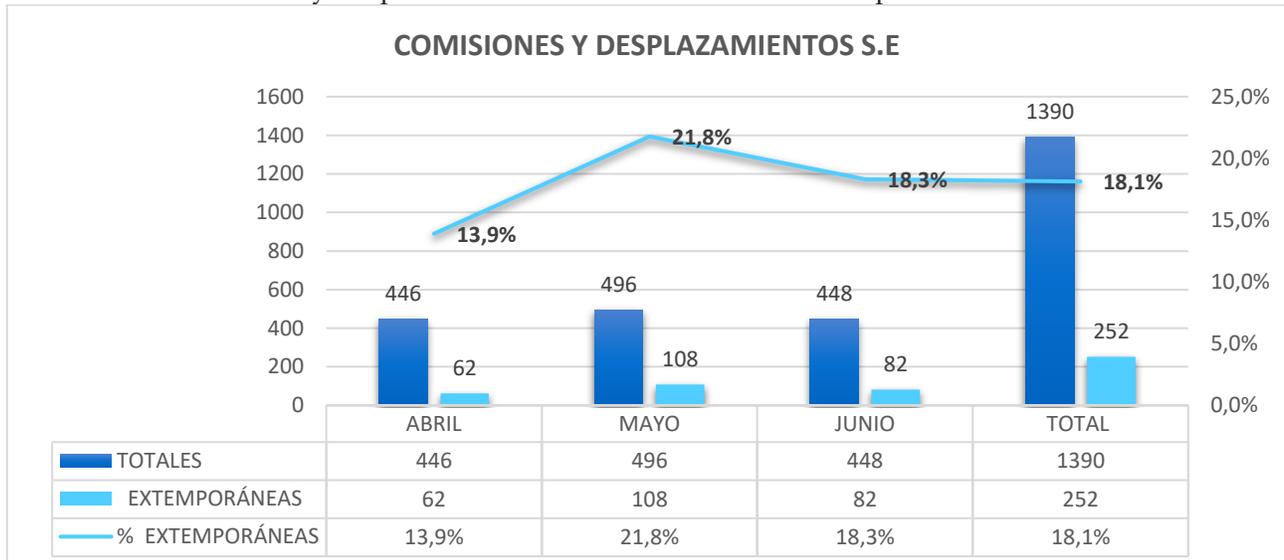
Fuente: SIIF Nación- Subdirección Financiera JEP

Gráfico 20: comisiones de servicio y autorizaciones de desplazamiento tramitados por mes vs solicitudes extemporáneas tramitadas por mes.



Fuente: SIIF Nación- Subdirección Financiera JEP

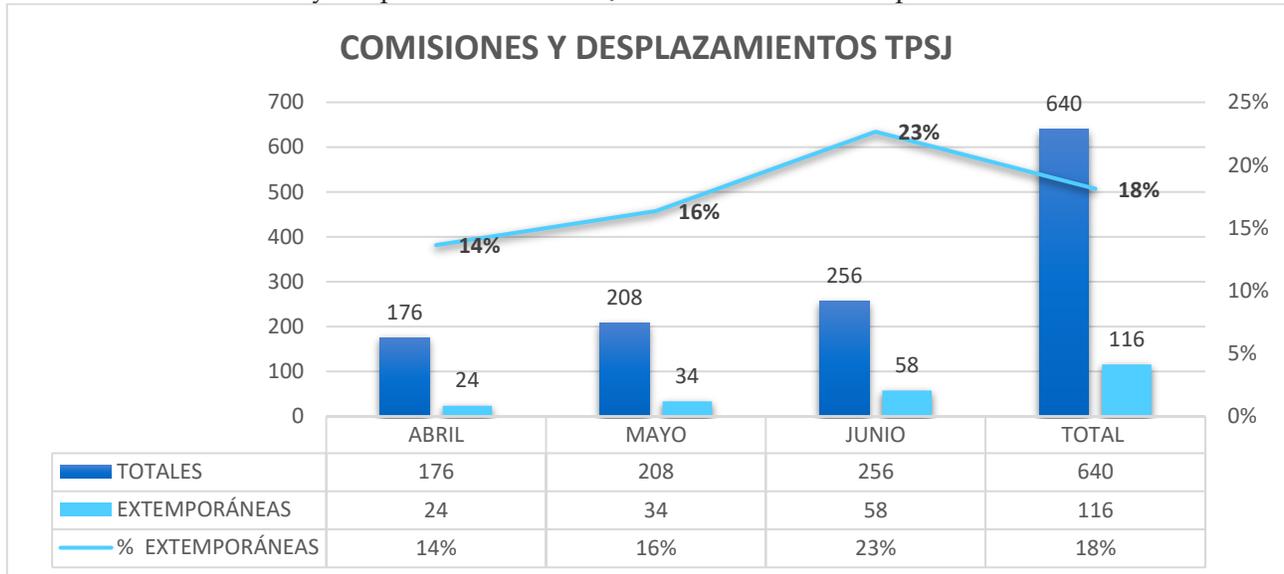
Gráfico 21: Comisiones y desplazamientos S.E. vs solicitudes extemporáneas



Fuente: SIIF- Subdirección Financiera

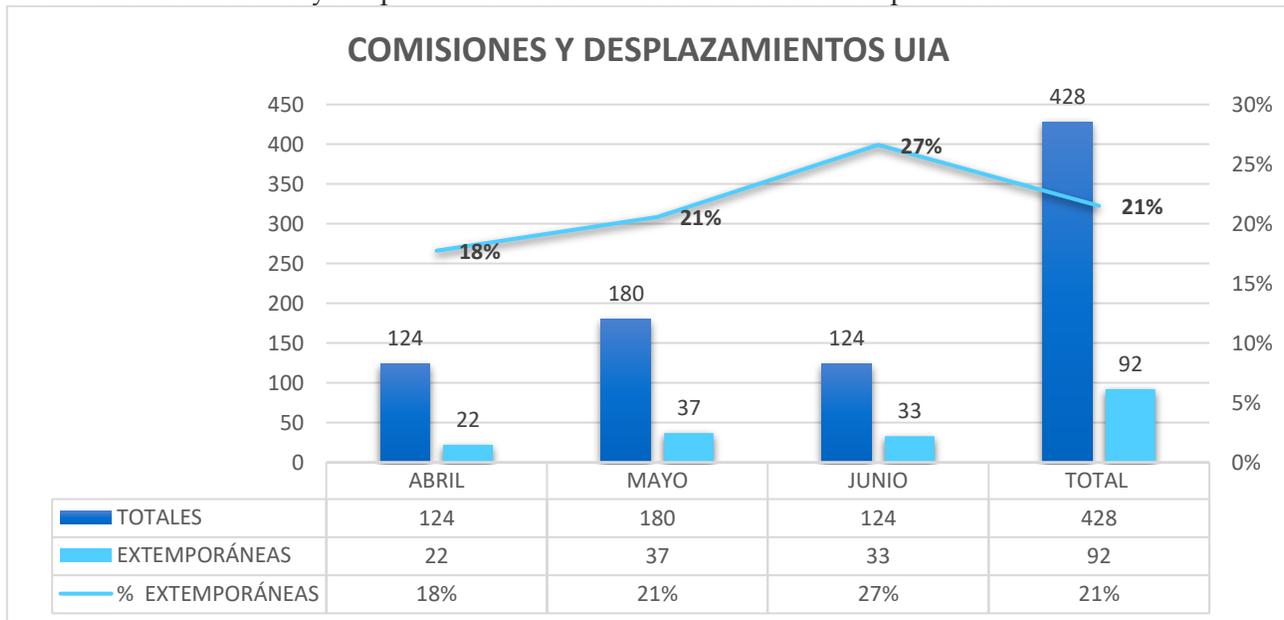


Gráfico 22: Comisiones y desplazamientos TPSJ. vs solicitudes extemporáneas.



Fuente: SIIF- Subdirección Financiera

Gráfico 23: Comisiones y desplazamientos UIA. vs solicitudes extemporáneas



Fuente: SIIF- Subdirección Financiera